



Nº 1293 /

19 JUN. 2009

Casablanca,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 965 de fecha 30 de abril del 2009, que llamó a Propuesta Publica para la adquisición "compra de ropa y calzado para el personal del Centro de Deportes".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 5935-16-LI09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Centro de Deportes Municipal.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **COMERCIALIZADORA MANQUEHUE LTDA**, Rut. Nº 86.887.200-4, **la compra de ropa y calzado para el personal del Centro de Deportes Municipal**, por un monto de \$ 257.487 más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 Ítem 02, asignación 002: "Vestuario, Accesorios y prendas diversas" subtítulo 22 Ítem 02, asignación 003: "calzado" del presupuesto municipal vigente.



- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO.
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Diplad
Jurídico